POSADAS, 13 OCT 2026

RESOLUCIÓN N° 676

VISTO: El Expediente N° 5700-376-26- Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Dirección de TIC S/Aprobación del Proyecto de Valoración para la Jornada Docente "Jornada 4° Pensamiento Visual: Colaboración Evaluación"; y

CONSIDERANDO:

QUE, de fs. 15 y 16 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada "4° 'Pensamiento Visual: Colaboración y Evaluación'", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación del MECyT; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación del MECyT; Denominación de la capacitación: "4° 'Pensamiento Visual: Colaboración y Evaluación'"; Formato de la capacitación: Jornada; Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las áreas y niveles, preceptores, bibliotecarios, secretarios y demás personal administrativo de todo el sistema educativo; Carga horaria de la capacitación: 3hs/r; Localización de la propuesta: Posadas provincia de Misiones, transmisión en vivo por plataforma Youtube; Opción Pedagógica: A distancia, transmisión en vivo por Youtube; Cronograma de desarrollo de la propuesta: martes 17 de noviembre de 8 a 11hs, del corriente año 2026; Convenios interinstitucionales: Lo realiza solo la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación del MECyT; Cupos de capacitación: 2000 docentes/asistentes; Disertantes: Prof. Liza Acosta, Prof. Manuela Butler (3hs); Arancel: Gratuito;

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; así, como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivantes, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI), y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el sistema educativo;

QUE, los fundamentos de la propuesta sostienen que la educación actual se desarrolla en un entorno cada vez más visual, digital y colaborativo, requiriendo experiencias de aprendizaje donde los estudiantes participen activamente, construyan conocimientos colectivos y reflexionen sobre sus propios procesos. En este contexto, el pensamiento visual constituye una herramienta pedagógica para organizar, representar, comunicar y hacer visibles los conocimientos y procesos. Tras abordar los fundamentos del pensamiento visual, la propuesta avanza hacia su implementación en experiencias colaborativas y de evaluación, ofreciendo herramientas para visualizar objetivos, organizar tareas, distribuir responsabilidades, registrar avances y comunicar resultados. Asimismo, concibe la evaluación enriquecida mediante recursos visuales que hacen explícitos los criterios de aprendizaje, facilitan la retroalimentación y promueven la autoevaluación, priorizando la producción de

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARÍA [illegible] SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. PAOLA SANABRIA
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

recursos aplicables al aula, la resolución de situaciones problemáticas y la reflexión sobre las prácticas pedagógicas;

QUE, los contenidos a desarrollar abarcan tanto aspectos conceptuales como pedagógico-didácticos, actitudinales y transversales. Entre ellos se contemplan los proyectos colaborativos con pensamiento visual, la conformación de equipos visuales con sus dinámicas y roles, la evaluación integral, las rúbricas visuales y las estrategias para la evaluación colaborativa y retroalimentación. Asimismo, aborda el diseño y planificación de proyectos colaborativos, la visualización de procesos de aprendizaje mediante mapas de proyectos, tableros visuales y diagramas de flujo, la evaluación para el aprendizaje en sus dimensiones diagnóstica, formativa y sumativa, y la articulación entre pensamiento visual, herramientas digitales y metacognición. Finalmente, se promueve el desarrollo de la creatividad docente, el pensamiento crítico, el trabajo colaborativo y la reflexión sobre la innovación educativa;

QUE, dentro de los objetivos propuestos se busca que los docentes sean capaces de comprender los fundamentos del trabajo colaborativo y su articulación con el pensamiento visual para favorecer la participación, la construcción colectiva y el aprendizaje significativo. Asimismo, se pretende que reconozcan estrategias, dinámicas y roles para organizar equipos de trabajo; exploren herramientas y estrategias de representación visual para planificar, organizar, documentar y comunicar proyectos; diseñen propuestas de evaluación y retroalimentación que integren recursos visuales y criterios explícitos; elaboren instrumentos como rúbricas y registros visuales para acompañar los procesos de aprendizaje; e integren las herramientas y metodologías abordadas a lo largo de las jornadas en una propuesta educativa contextualizada;

QUE, por Resolución Conjunta N°494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N° 076/25, Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web https//:www.cgepm.gov.ar dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 20, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 690/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, la Jornada "4° 'Pensamiento Visual: Colaboración y Evaluación", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por Dirección General

Prof. GABRIELA C. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myrian Graciela Rovira
Director General Planeamiento y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. PAOLA SANABRIA
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

676

13 OCT 2026

Tecnología de la provincia de Misiones, cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. **ARCHÍVESE.** -

mam

Prof. GABRIEL A.M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Mylvia Graciela Rovira
Directora de Fortalecimiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. PAOLA SANABRIA
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
SECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

13 OCT 2026

676

ANEXO I

Información sobre la Propuesta de Capacitación

a) Institución que organiza la capacitación: Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación del MECyT;

b) Denominación de la capacitación: "4° 'Pensamiento Visual: Colaboración y Evaluación'";

c) Formato de la capacitación: Jornada;

d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las áreas y niveles, preceptores, bibliotecarios, secretarios y demás personal administrativo de todo el sistema educativo;

e) Carga horaria de la capacitación: 3hs/r;

f) Localización de la propuesta: Posadas provincia de Misiones, transmisión en vivo Plataforma Youtube;

g) Opción Pedagógica: A distancia.

h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: martes 17 de noviembre de 8 a 11hs, del 2026;

i) Convenios interinstitucionales: Lo realiza solo la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación del MECyT;

j) Cupos de capacitación: 2000 docentes/asistentes;

k) Disertantes: Prof. Liza Acosta, Prof. Manuela Butler (3hs);

l) Arancel: Gratuito;

Prof. GABRIELA M. SASTRE RECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Mariana Graciela Rovira
Director General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. PAOLA SANABRIA
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

C. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES